

Descripción del programa

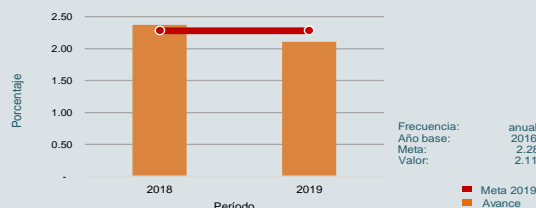
El objetivo del programa es preservar y mejorar la infraestructura hidroagrícola además de ampliar la superficie bajo riego en áreas de temporal tecnificado, para contribuir a mantener la producción en la agricultura de riego y de temporal tecnificado; así como promover proyectos productivos en Zonas de Atención Prioritaria. En las reglas de operación se establece que las acciones están dirigidas a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y Zonas de Atención Prioritaria, y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, sujeto a disponibilidad presupuestal. El programa entrega recursos en forma anual a través de la firma de convenios de concertación con Gobiernos de los estados; los recursos son ministrados conforme se autorizan la ejecución de obras y acciones a través de los Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE)

Resultados

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El S217 es resultado de la fusión de diversos programas en 2016 y da continuidad a las acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos, unidades de riego y de temporal tecnificado, así como apoyo a acciones estratégicas para la infraestructura hidroagrícola, esto de manera conjunta con los usuarios. En 2017 se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados y la FMyE 2017-2018. El Programa da seguimiento a sus resultados a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados y los reportes institucionales como informe de gobierno, informe de labores y las que demanda el Consejo Técnico de CONAGUA. Las acciones del programa se potencializan con las complementariedades y sinergias con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y SADER entre otros. Las acciones del programa se potencializan con las complementariedades y sinergias con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y SADER entre otros. Al 4to trimestre 2019, se alcanzó una superficie de 23,812 hectáreas (Ha.) modernizadas y/o tecnificadas en DR, que representa el 61.6% de la meta; se alcanzaron 38,544 Ha. en UR, lo que representa el 109.6% de la meta; el 82.6% con la adquisición de 71 máquinas, el 93.8% en rehabilitación de 15 máquinas y el 66.7% en equipamiento de 6 talleres en DR. En Riego por Gravedad Tecnificado (RIGRAT) en DR se alcanzaron 145,537 Ha. con asistencia técnica, equipamiento y evaluación, es decir 100.6% de avance respecto de la meta. Fuente: MEED Cumplimiento de metas programa S217 -2019

Porcentaje de beneficiarios hidroagrícolas que derivado de apoyos recibidos cuentan



1

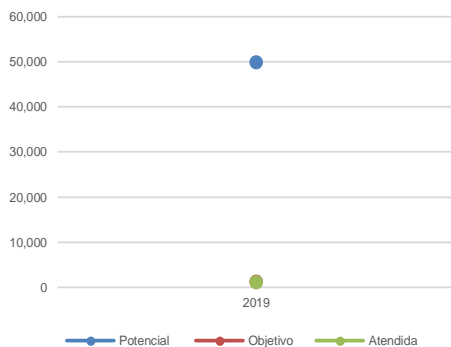
**Definición de Población Objetivo:**

Beneficiarios hidroagrícolas que derivado de apoyos recibidos cuentan con infraestructura conservada, modernizada y/o tecnificada en Distritos y Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Beneficiarios
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	49,951
Población Objetivo (PO)	1,137
Población Atendida (PA)	1,120
Población Atendida/ Población Objetivo	98.50

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Al 2018, la Población Potencial son 49,951 beneficiarios Hidroagrícolas (BH) de los Distritos y Unidades de Riego y Distritos y Unidades de Temporal Tecnificado, y de las Zonas de Atención Prioritaria ubicados en las unidades de riego, distritos y unidades de temporal tecnificado del país. La P. Objetivo fueron 1,137 BH. El programa atiende conforme a la solicitud de los posibles Bf. debiendo cumplir con los requisitos, en particular su respectiva contraparte monetaria. Al cuarto trimestre 2019, se Atendieron 1,120 BH, que representa un avance del 98.5% respecto a la meta programada. (FUENTE: Formato 005-A Evaluación Prog. Sociales 4to Trim. 2019 Pp S217 16Enero2020 SGIH Pre-cierre - ejercicio 2019. MEED: Informes Trimestrales 2018-2019.)

Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consulté su Plantilla de Población Atendida 2019.

2

**Análisis del Sector**

En el Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2019, elaborado por la SHCP y difundido en octubre de 2018, en su numeral 28 "Vinculación de estructuras programáticas con directrices de la nueva administración" establece una serie de criterios, tratándose 2019 de un año de transición. Al respecto se destaca que en este proceso, no se consideró el PND 2019 - 2024, (publicado en julio de 2019) ni con el PROMARNAT 2020 - 2024 (publicado en julio de 2020) y del Programa Nacional Hídrico 2020 -2024 (aún sin publicar).

**Indicador Sectorial**

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

**Presupuesto Ejercido\***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % <sup>(1)</sup> / <sub>(2)</sub>
2016	3,214.13	48,149.58	6.68
2017	1,718.43	32,997.26	5.21
2018	1,826.84	34,354.53	5.32
2019	1,997.08	27,772.87	7.19

Año de inicio del Programa: 2009

Análisis del Sector

3

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/u Oportunidades

1F. La infraestructura de riego y drenaje de los Distritos y Unidades de Riego, y de los Distritos de Temporal Tecnificado a cargo de los usuarios hidroagrícolas, ha sido atendida por muchos años por la CONAGUA y en forma fusionada a partir del 2016 en el nuevo S217. 2F. Existe un reconocimiento de las acciones y beneficios y se puede trabajar conjuntamente con los usuarios para mejorar las condiciones de extracción, conducción, desalojo y distribución del agua. 1.O. Dentro de los esquemas organizativos es factible explorar opciones de financiamiento con otras instancias y la iniciativa privada, destinados a la conservación, rehabilitación y modernización de la infraestructura.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D. Los elementos que determinan la inversión del sector público son, además de los factores políticos, la esperanza de obtener determinados beneficios sociales. La tendencia observada es hacia una menor inversión del gasto público total.  
2.A. En consecuencia la dependencia del programa hacia los fondos públicos para su operación representa una debilidad para poder realizar más acciones o incrementar a los beneficiarios; aunado a lo anterior los escenarios económicos al cierre 2020 no son halagadores y para 2021 representará un reto contar con recursos, por lo que puede ser una amenaza con las implicaciones en el costo social y la producción de alimentos.

1

## Recomendaciones

1. El impacto de programas de desarrollo social se relaciona obligadamente con instituciones eficaces y eficientes en el manejo de los recursos, esto implica el desarrollo de alianzas entre las iniciativas del gobierno, las instituciones locales y políticas, que incluye a los usuarios de la infraestructura.  
2. En el contexto rural actual, los distritos y unidades suelen ser el marco dentro del cual se anida la gobernanza local. La problemática de la producción y productividad agrícola está sujeta a condiciones multifactoriales y a una menor asignación de recursos, por lo que en este nivel se debe fortalecer la integración de acciones multisectoriales para incrementar la eficiencia y ofrecer la posibilidad real a los beneficiarios de gestionar acciones y resultados en forma integrada. Se recomienda la coordinación multisectorial desde un enfoque sinérgico para fortalecer las estrategias de desarrollo social y económico de distritos y unidades de riego y de temporal tecnificado.

2

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A marzo de 2020 se contaba con dos ASM, los cuales se atenderán de manera simultánea y utilizando para ambos, la misma evidencia:  
1. Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración, con avance del 95%  
2. Actualizar el Diagnóstico del programa S217, con avance del 95%

### Aspectos comprometidos en 2020

No hay aspectos comprometidos en 2020

3

## Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

## Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

En conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se respalda a los agricultores mediante los programas federalizados orientados a la productividad, conservación y rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola, garantizando el suministro de agua en función de la disponibilidad en las fuentes de abastecimiento, y promoviendo cultivo de granos básicos entre las asociaciones de usuarios.

Por otro lado, la presencia de COVID ha limitado la ejecución de obras, retrasando el cumplimiento del programa anual de trabajo

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Nahún Hamed García Villanueva  
Teléfono: 5551744000  
Email: nahun.garcia@conagua.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez  
Teléfono: 5551744000  
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### S217. Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

#### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas en la Ficha Inicial de Monitoreo 2019-2020 del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se especifica lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendación 1	El impacto de programas de desarrollo social se relaciona obligadamente con instituciones eficaces y eficientes en el manejo de los recursos, esto implica el desarrollo de alianzas entre las iniciativas del gobierno, las instituciones locales y políticas, que incluye a los usuarios de la infraestructura.	Actualmente, la Comisión Nacional del Agua dispone de Convenios Marco de Coordinación vigentes con cada una de las Entidades Federativas, con el objeto de establecer los lineamientos, para conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola. Asimismo, anualmente se formalizan múltiples convenios de concertación con los representantes de los usuarios hidroagrícolas, en el ámbito de los Distritos y Unidades de Riego y los Distritos de Temporal Tecnificado, con el objeto de conjuntar recursos y acciones para la ejecución del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola. Por lo anterior, existe una alianza formal entre los Gobiernos Federal y Gobiernos Estatales con los usuarios de la infraestructura.	Se revisarán y en su caso actualizarán los modelos de Convenios de Concertación que se formalizarán en 2021 con los representantes de los usuarios hidroagrícolas, en el ámbito de los Distritos y Unidades de Riego y los Distritos de Temporal Tecnificado.
Recomendación 2	En el contexto rural actual, los distritos y unidades suelen ser el marco dentro del cual se anida la gobernanza local. La problemática de la producción y productividad agrícola está sujeta a condiciones multifactoriales y a una menor asignación	Se considera pertinente la propuesta de contar con una coordinación multisectorial desde un enfoque sinérgico para fortalecer las estrategias de desarrollo social y económico de distritos y unidades de riego y de temporal tecnificado	Se revisarán las bases de colaboración de fecha Julio de 2013 entre la entonces SAGARPA ahora SADER y la Conagua, que tiene por objeto conjuntar acciones y recursos para apoyar

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	<p>de recursos, por lo que en este nivel se debe fortalecer la integración de acciones multisectoriales para incrementar la eficiencia y ofrecer la posibilidad real a los beneficiarios de gestionar acciones y resultados en forma integrada. Se recomienda la coordinación multisectorial desde un enfoque sinérgico para fortalecer las estrategias de desarrollo social y económico de distritos y unidades de riego y de temporal tecnificado.</p>		<p>los programas hidroagrícolas a nivel nacional y en su caso se valorará la pertinencia de su actualización.</p>
--	--	--	---

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La información contenida en los resultados es clara y relevante para el programa por lo que será considerada en la actualización de los documentos que involucran su operación para el 2021.

Así mismo, es importante precisar que los datos que se manejan para 2019, corresponden al precierre del cuarto trimestre, en el cual se tienen diferencias significativas con respecto al cierre de cuenta pública. Por ejemplo, en rehabilitación el cierre fue de 37,703 hectáreas y no de 23,812 ha., de ahí la importancia de considerar datos de cierre para este tipo de evaluaciones.

La realización de este proceso se llevó a cabo mediante la coordinación de la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental (Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT), la que a pesar de las condiciones de trabajo que se presentaron por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), logró mantener una constante comunicación y coordinación con el personal del CONEVAL y de la CONAGUA, para aclarar dudas y solicitar la asesoría y apoyo que se requirió, desde el registro de la información en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), hasta el desarrollo mismo de la Ficha.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se consideran relevantes los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

En la descripción general del programa, se indica que, el programa entrega recursos en forma anual a través de la firma de convenios de concertación con Gobiernos de los estados; los recursos son ministrados conforme se autorizan la ejecución de obras y acciones a través de los Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE). Sin embargo, esta es sólo una de las modalidades en las que opera el

programa, ya que también existe la opción de que los beneficiarios ejerzan directamente los recursos, en la modalidad de Comité Hidroagrícola.

En el ámbito de distritos de riego las solicitudes son a la demanda de las asociaciones civiles de usuarios y sociedades de responsabilidad limitada, por lo que al tener inversiones menores en los siguientes años, implicara fortalecer los criterios de priorización a efecto de que los impactos sean lo más efectivos posibles

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

La Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola continúa avanzando en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos en años anteriores con la finalidad de cumplir las acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

La Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola no participó de manera directa en éste proceso de evaluación. Sin embargo, es importante mencionar que en eventos futuros se haga participe al personal que opera el programa, a fin de que las evaluaciones sean más productivas.

Hubo retroalimentación y colaboración constante entre la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental y el área de evaluación de la CONAGUA para la elaboración de la FIMyE, conforme a las disposiciones emitidas por el CONEVAL

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

La Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola no participó de manera directa en éste proceso de evaluación, por lo que no se emiten comentarios respecto al equipo evaluador.

Sin embargo, el equipo evaluador de la SEMARNAT coordinó y orientó en la elaboración de la FIMyE y en el registro de la información base para la formulación de la Ficha en el MEED, así como en el llenado de los formatos que se solicita en dicha plataforma. La comunicación fue constante y se logró trabajar en colaboración y en equipo.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

La Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola no participó de manera directa en este proceso de evaluación, por lo que no se emiten comentarios respecto a la institución coordinadora al llevar a cabo la evaluación.

La coordinación del CONEVAL con las Unidades de Evaluación, tanto del Sector como de la CONAGUA, fue eficaz dadas las características de comunicación impuestas por la actual contingencia sanitaria, estableciendo una comunicación constante, así como obteniendo del personal del Consejo el apoyo y asesoría necesarias durante todo el proceso.

Como área de oportunidad se sugiere que el CONEVAL, en coordinación con la Unidad de Evaluación del Sector Ambiental, y con la colaboración de otras áreas del sector ambiental, así como de expertos e instituciones científicas y académicas, se trabaje en la definición y aplicación de formas, medios o procesos que permitan medir los logros de los programas en términos ambientales en las evaluaciones externas que se realicen a los diversos programas de la Administración Pública, cuya implementación u operación puedan tener efecto o impacto sobre el medio ambiente y los ecosistemas existentes en el territorio nacional.